



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE DECANATO N° 050-2017- FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 12 de abril 2017

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, según el expediente presentado por el señor Rafael García Chinguel, Gerente general del Centro de Altos estudios en Ciencias, Tecnología y Seguridad de la Información SAC- CIETSI, en el que solicita a esta Facultad la coorganización para el desarrollo del Diplomado Sistemas Gubernamentales de Gestión Pública: SIAF-SIGA-SEACE 2017, a desarrollarse de abril a julio del presente año, en la ciudad de Chiclayo y Piura.

Que, con Resolución de Decanato N° 121-2016-Fac.D° y CC.PP. del 02 de diciembre de 2016, se aprueba la coorganización entre la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y el Centro de Altos estudios en Ciencias, Tecnologías y Seguridad de la Información SAC- CIETSI para realizar eventos académicos;

Que, el citado evento tiene como objetivo principal fortalecer la preparación académica de los gestores públicos a fin que cuente con la capacidad de diseñar, implementar y gestionar políticas públicas de alto impacto.

Que, dicha actividad se encuentra debidamente justificado por cuanto se han previsto los diferentes elementos, lo que permitirá el desarrollo exitoso del Diplomado;

ESTANDO a lo expuesto, y en uso de las facultades que confieren a este Decanato el inciso a) del Artículo 12° del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. APROBAR LA COORGANIZACION para el desarrollo del Diplomado denominado "Sistemas Gubernamentales de Gestión Pública: SIAF-SIGA-SEACE 2017", con el Centro de Altos Estudios en Ciencias, Tecnologías y Seguridad de la Información SAC- CIETSI, con un total de 300 horas académicas, el mismo que se desarrollará de abril a julio del presente año, en la ciudad de Chiclayo y Piura.

ARTICULO SEGUNDO. DESIGNESE al Dr. Alan Yarrow Yarrow, docente de esta Facultad como encargado de supervisar las actividades que organiza y/o coorganiza la Facultad, otorgándosele las facultades necesarias cuando dicho supervisor lo requiera.

COMUNIQUESE, a quienes corresponda y **ARCHIVESE**.



Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Ms. Gladys M. Luján Espinoza
Profesora Secretaria (e) de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas